

Resolución Nº 47/2025

VISTO: Visto solicitud planteada por control presupuestal de realizar nuevo planteamiento de transposición.-

CONSIDERANDO: Que a partir del mes de setiembre de 2014 los gastos correspondientes a los distintos fondos se comenzaron a imputar en el Municipio y para llevar adelante el correcto trabajo es de suma importancia contar con un nuevo planteamiento para la transposición solicitada en expediente 2025-81-1340-00009.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

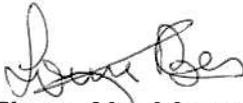
1. Autorizar nueva transposición solicitada en exp. 2025-81-1340-00009 .-
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.-
3. Cumplido comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dir. Gral. De Recursos Financieros y Dirección de Egresos .-

Programa	Código	Importe a	Saldo
	Reforzante	Trasponer	actual
134	5323	300000	400000
	5326	150000	365156
	5132	61000	150000
		511000	

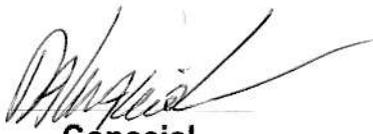
Programa	Código a	Importe a	Saldo
	Reforzar	Trasponer	actual
134	5282	9000	0
	5266	4000	1549,3
	5275	78000	0
	5254	80000	0
	5245	90000	0
	2573	190000	0
	5299	60000	9017,86
		511000	



Pertenece a Resolución N° 47/25 acta N° 08


Firma Alcaldesa


Concejal
Atilvio Pereira


Concejal
Dalmeida Soares

Concejal

Concejal
Adriano Pereira.